



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Selección interna – 3 ascensos de Prof. Asistente DS a Prof. Adjunto/a DS - LaES // EX-2024-00568909- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2024-00727450-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Cecilia GIMÉNEZ, Responsable del Laboratorio de Energías Sustentables (LaES), donde solicita se llame a Selección Interna para cubrir tres (3) ascensos de Profesor/a Asistente con dedicación simple a Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple (cód. 111); y

CONSIDERANDO

Que estos ascensos se financiarán con fondos provenientes de la jubilación del Dr. Daniel E. BARRACO DÍAZ;

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas de docencia;

Que la Comisión Académica y la Comisión de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo emiten despachos favorables para efectuar el llamado correspondiente;

Que la selección interna está reglamentada por la Resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. de la Ordenanza HCD 01/00).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Llamar a selección interna para cubrir tres (3) ascensos de Profesor/a Asistente con dedicación simple a Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple (cód. 111) en el Laboratorio de Energías Sustentables (LaES).

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Dra. Laura BUTELER (Prof. Titular)	Dr. Fabián VACA CHAVEZ (Prof. Titular)
Dr. Pedro PÉREZ (Prof. Adjunto)	Dr. Lisandro BULJUBASICH (Prof. Asociado)
Dra. Guillermina LUQUE (Prof. Asociada - Cs. Qs)	Dra. Nora MAC GARRY (Prof. Adjunta)

ARTÍCULO 3º: Fijar el periodo de inscripción de postulantes del 04 al 10 de octubre de 2024 inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. de manera virtual a través de la Mesa de Entradas de la Facultad (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4º: Los requisitos para estos cargos, las condiciones generales y requisitos de presentación a selección interna, figuran respectivamente, en el Anexo I y Anexo II, que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º: Los/las postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigido a la Sra. Decana.
- Curriculum Vitae (CV).
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

ARTÍCULO 6º: La Comisión Evaluadora deberá elaborar el dictamen utilizando el documento "Informe de Firma Conjunta" del módulo Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) del sistema Gestión Documental Electrónica (GDE) y enviar el número asignado por dicho sistema al correo electrónico de Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 hs. del día 18 de octubre de 2024, en cumplimiento del Art. 2, inc. 8 de la Ordenanza HCD N° 01/00. A partir de ese momento los/as interesados/as serán notificados/as de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

LTCH